



El Pensamiento de Dn. Bartolomé Herrera

La ola, desoladora y espantosa, de la guerra europea, ha destruído la mas antigua, sabia y venerada de las Universidades Católicas, la de Lovaina. La ola consoladora y mansa de la paz americana, viene, a manera de modesta compensación a depositar, en las abiertas y libres playas de la ciencia, a la naciente Universidad Católica de Lima.

Es noble fin de estas instituciones docentes formar a las jóvenes generaciones para el bien y para la verdad, trasmitiéndoles, en forma adecuada y con todos los elementos necesarios, el conjunto de conocimientos que constituyen la Enseñanza superior. Lo consiguió así en Bélgica, por largos años, la Universidad sobre cuyas ruinas llorarán eternamente los hombres de cerebro y corazón, de lo cual fué la más elocuente prueba, prueba que no deja lugar a la menor duda, la existencia de un Partido Conservador belga, que gobernó al Estado con tanta altura que condujo al pequeño heterogéneo país enclavado entre los intereses y los celos, las intrigas y las pasiones de las grandes potencias europeas, a ser uno de los países en realidad ordenados, prósperos y felices de la tierra.

Hagamos íntimos votos porque suceda otro tanto en nuestro querido Perú.

Nunca ha sido más oportuno que ahora evocar, aunque sea en forma muy succincta, la insigne personalidad del Dr. Don Bartolomé Herrera. Ello lo reclama la Universidad católica de Lima que comienza a dar sus primeros pasos y que

por consiguiente, requiere una orientación y un ejemplo; la situación perturbada y dolorosa, del Perú, no por falta de recursos materiales—¿en qué suelo ha derramado mayores y más variadas riquezas la Providencia?—ni por falta tampoco de personales elementos;—y en general, la situación de América, que, a consecuencia de muchas pasadas injusticias y de la repercusión actual o futura, del conflicto armado que conmueve al mundo, busca nuevas bases para sentar sus relaciones internacionales.

Faro luminoso es el señor Herrera, con su atrayente persona, con sus sabias enseñanzas, con sus profundas ideas reformadoras, para alumbrarnos, en medio de los borrascosos días, el sendero del porvenir.

Por suerte, viene a facilitar tal labor, el hecho de ser él uno de nuestros pocos hombres ilustres cuyo recuerdo, conservado a través de las generaciones, se mantiene rodeado de respeto y gratitud.

Mecióse su cuna en Lima el 24 de agosto de 1808. Alumno interno del Convictorio de San Carlos, tuvo, como recompensa a su correcto comportamiento y a su afán y método para el estudio, solícita invariable protección del Rector Presbítero Dn. Manuel José Pedemonte, hermano del célebre Doctor Dn. Carlos Pedemonte, a quien cupo ser una de las personalidades descollantes del círculo de Bolívar en el Perú y Arzobispo electo de Lima. Otra mano de amigo decidido y entusiasta se tendió, al talento, ya marcado por caracteres dignos de admiración, del joven estudiante, en la del Doctor Dn. Agustín Guillermo Charun, orgullo de la cátedra y del púlpito, de la diplomacia y de la política.

Apenas cumplía veinte años, cuando optaba, de modo sucesivo, a la banda de Maestro, en el Convictorio, y al grado de Doctor, en la Universidad Mayor de San Marcos.

Siguiendo los consejos paternos del señor Pedemonte, recibió en 1832 el sacerdocio.

Después de una corta estadía en Huánuco, en calidad de Vice—Rector de un establecimiento docente, regresó a Lima,

donde se le ofreció, no sólo el puesto de Profesor, sino el de Vice—Rector del Convictorio.

La carrera sacerdotal comenzó a abrirse para él. Obtuvo en concurso el curato de Cajacay, en la provincia de Cajatambo, comprensión del Departamento de Ancachs ántes y de Lila-Lima ahora; fué nombrado Secretario de la Visita pastoral iniciada por el Ilustrísimo Arzobispo Dr. don Jorge Benavente; se le designó para que redactara el Memorial acordado, en defensa de la Iglesia, contra el Código Civil de Santa Cruz, formando, entre otros, la Comisión que se ocupó del asunto Dn. Ignacio Moreno autor de la obra "Defensa de autoridad pontificia", Dn. Lucas Pellicer, Dr. D. Agustín Guillermo Charun y el gran José Mateo Aguilar; y trasladósele a la parroquia de Lurin, en 1840.

Está ahí—la he visitado con unción la pequeña casa cural adornada de un huerto, que evoca el cantado por Fray Luis de León, en que el señor Herrera, teniendo al frente la soledad de la aldea y la sencillez de los lugareños habitantes, meditaba, ya sobre el libro, ya dejando vagar su mirada por el azulado espacio, ya clavándola en el crucifijo, colocado sobre su mesa de labor y de cuya obra divina, transformadora de la humanidad, se preparaba a ser, desde los puntos de vista más singulares, elevados y fecundos, propagandista y campeón.

La organización de un gobierno que debía presidir al general D. Francisco de Vidal, después de la batalla de Agua Santa, trajo al señor Herrera al puesto delicado y eminente que, con el tiempo, había de tener para él esplendores de apoteosis. El General Vidal le conoció en Lurin, al venir de Ica a Lima a ceñirse la banda bicolor. Atraído por las excepcionales cualidades del casi ignorado Párroco, anheló aprovecharlas en bien de la juventud. De ahí el nombramiento de Rector del Convictorio de San Carlos, en el que permaneciera por todo un decenio.

Amigos políticos, penetrados del pensamiento conservador que el señor Herrera gravaba en sus alumnos, le rodearon

poco a poco. Los Gobiernos vieron en él un brazo poderoso. En 1849 era elegido diputado por Lima y su Cámara le discernía la Presidencia. Elevado al Poder en 1851 el general don José Rufino Echenique que, mientras habitaba la hacienda de San Pedro, le había conocido también en Lurín, le llamó al desempeño de la cartera de Negocios eclesiásticos, Instrucción Justicia y Beneficencia, e interinamente de la de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El señor Herrera, que, desde luego, en la carrera sacerdotal, había ingresado al Coro Metropolitano desde 1846, se alejó del país, en 1852, con credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante las Cortes Pontificia, de Cerdeña, de Nápoles y de Toscana. Le acompañaba como Secretario el D. José María Segúin, poeta e inmaculado hombre público de su generación, muerto, para desgracia de las letras y de la patria, en un naufragio, según sucedió también con Manuel Nicolás Corpancho, el cantor de Magallanes.

La presencia del señor Herrera en Europa constituyó un honor para el Perú.

El Sumo Pontífice y los Cardenales recibieron, en Roma, la impresión de que trataban con un hombre superior: Prelados católicos conversaron con él, en Londres, acerca de los puntos más complicados del restablecimiento de la verdadera religión en la Gran Bretaña: Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, cuyo solo nombre despierta admiración universal, y que era a la sazón Embajador de España en París, aseguró, después de largo cambio de ideas respecto de los filosóficos, políticos y sociales, que talentos e ilustraciones así equivalen a la mejor riqueza de América; Cavour, negociando con él en Turín, le ofreció el homenaje de su alta deferencia; y ornaron su pecho las Grandes Cruces de San Gregorio Magno y de San Mauricio y San Lázaro.

Desembarcó el señor Herrera en el Callao, en 1853 y asumió la Dirección General de Estudios. El antiguo Rector del Convictorio de San Carlos, fortalecidos y definitivamente diseñados sus conocimientos pedagógicos con la observación, en el

terreno, de las leyes, reglamentos, programas, textos y elementos escolares de que disponían los Gobiernos europeos, quería aplicarlos en nuestro país, infundiendo a este Ramo—secreto de las naciones—todo el calor de su alma, toda selección de su espíritu.

Vencido Echenique por el General Ramón Castilla en la batalla de la Palma, iniciáronse, embozadamente primero, franca y sectariamente después, hostilidades contra la Iglesia. Contúvolas el señor Herrera por medio de un periódico “El Católico” editado en la imprenta que “a manera de moderna armadura de sus principios” había traído de Italia. En la época a que nos referimos redactó una Exposición del Cabildo Metropolitano a la Convención nacional, que acababa de instalarse, trayendo en su seno gérmenes de exaltado liberalismo. Una enfermedad tenaz y cruel fuese insinuando en su organismo, dotado, siempre, solo de la fuerza derivada del temple inquebrantable de su carácter. En busca de salud se dirigió, en 1856, a Jauja. La paz de las ciudades andinas; la majestad de los espectáculos de la naturaleza; el cariño sincero de amigos como el de D. Manuel Teodoro del Valle, natural y residente en aquel lugar y que había de ser Arzobispo electo de Lima, Arzobispo de Beritoy, Administrador apostólico de la diócesis de Huánuco, ensancharon su corazón oprimido por la negrura del horizonte que las contiendas políticas y religiosas iban formando para la patria. Entre sus libros y sus borradores y proyectos literarios, pasó las que él llamaba “hermosas e inolvidables horas” y que nosotros llamaremos “horas de gloria intelectual para el Perú” pues en su trascurso, sondeó hasta el fondo las doctrinas y escribió los tratados de esta ciencia que ha llegado a su posteridad,

La provincia de Jauja, en 1853 lo eligió diputado. Todos sus elementos dirigentes, unidos en espontáneo y apretado haz, quisieron que su circunscripción territorial tuviese, en el seno del Poder Legislativo un representante esclarecido, incontestable saber, de alta mirada, que allá, en la soledad a la luz de los hogares hospitalarios, les hablaba de las obligaciones

que para los peruanos existía de poseer, como sus antecesores en la vida y en la historia, una patria próspera, y grande. Difícil les fué, sin embargo, a sus electores obtener su acquiescencia: su profesión pacífica, su amor a la enseñanza, su absoluta dedicación a la ciencia, le señalaban rumbos radicalmente distintos. Pero se invocó su patriotismo y se tocó la fibra de su espíritu vibrante ante la contradicción que podía surgir del sacrificio por el nativo suelo, de que incesantemente hablaba, ya en su cátedra, ya en sus escritos, y la abstención. envuelta en su fondo de egoísmo, que se esforzaban en vencer sus electores. Prestó, pues, su consentimiento con esta declaración taxativa: "Iré a las Cámaras nada más que para intervenir en la reforma de la Constitución, porque ella es la piedra angular del país".

La lucha que, en defensa de sus ideas, sostuvo ora en las Comisiones, ya en los Debates, fue tenaz y esforzada, cabiéndole como Vicepresidente, desempeñar la Presidencia en varias sesiones. Además, raro fué el tema que no revistió su sabiduría ornada de la brillantez de su palabra.

Su salud, que volvió a decaer, le obligó a regresar a Jauja en 1859, año en que, hasta con sorpresa para él mismo, le presentó el Presidente de la República, Gran Mariscal D. Ramón Castilla, para Obispo de Arequipa, en lugar de D. José Sebastián de Goyoneche y Barreda, trasladado a la Silla Arzobispal de Lima.

Su Santidad, accediendo a las preces elevadas, le preconizó con rapidez y complacencia; le hizo Visitador general de las Ordenes religiosas de su diócesis; y le confirió los títulos de Prelado doméstico y Asistente al Sacro Solio Pontificio.

El señor Herrera se resistió, con la entereza que poseía en todos sus actos, a recibir la dignidad del Episcopado. Creía que su campo era otro: el de la Enseñanza. El Dr. D. Mateo Aguilar, lumbrera de consejo ante la cual se rendían las inteligencias más vastas, decidió su aceptación, y la ceremonia de consagrante, rodeada de la hermosa pompa de la liturgia católica y, esta vez con extraordinarias formas, no sólo sociales,

sino nacionales, la llevó a efecto, en el templo de San Pedro el Obispo de Trujillo, antiguo condiscípulo suyo en San Carlos y después Arzobispo de Lima, Dr. Dn. Francisco Orueta y Castillón.

Otra Asamblea Constituyente, la de 1860, surgió en nuestro horizonte político. La provincia de Jauja le eligió de nuevo Diputado con espontaneidad y mayoría en extremo gratas. Pero su estadía en la curul parlamentaria le resultó penosa. El Gobierno y diversos grupos de Representantes se le declararon hostiles, guiados por la miopía de que, con tanta frecuencia, adolecen nuestros hombres públicos; y prefirió dirigirse a su diócesis, en la que tras de haber introducido severa disciplina eclesiástica y cuidadosa inversión financiera, de reorganizar el Seminario y revelar gran celo pastoral, falleció, en medio de general duelo, el 10 de agosto de 1864.

Duèrme el último sueño a la sombra de la paz y de la gloria, en la Catedral de Arequipa. Cubre su tumba un monumento marmóreo, tributo de cariño y gratitud de uno de sus discípulos predilectos.

He ahí una existencia bien vivída. He ahí una obra humana nítida y fecunda. He ahí cómo el genio, nada más que sobre sus alas, se remonta hasta las más altas cumbres del arte y de la ciencia, del poder terrenal y espiritual.

El Convictorio Carolino, el más notable, sin excepción de los Colegios que han existido en la época de la República, databa de 1770, época de la dominación española. Se instaló en el antiguo Noviciado de San Antonio Abad, que había pertenecido a la extinguida Compañía de Jesús, o sea al local que hoy tiene la Universidad, y se le agregaron los Colegios de San Martín, que ocupaba lo que es ahora Palacio de Justicia, de San Felipe, que funcionaba en el actual edificio del Estado Mayor y del Príncipe, que se hallaba en el Cercado. Diósele el nombre de San Carlos, en homenaje al monarca Carlos III, reinante a la sazón en España. El primer Rector fué Dn. José Lasso Mogrovejo.

La Universidad Mayor de San Marcos, decana de las Universidades de América, pues se la creó en 1551, poseía el local de la Cámara de Diputados. Sus Cátedras pueden decirse que eran nominales, y consistiendo sus manifestaciones de vida en la colocación de los grados académicos y de la siempre disputada e importante elección de Rector. Los estudios universitarios se hacían en realidad, en el Convictorio.

El Rectorado del señor Herrera sucedió al del Dr. Dn. Agustín Charun. Necesitábase en el puesto, eje de la educación e instrucción de las nuevas generaciones peruanas, un espíritu que, a más de las raras cualidades del organizador y del maestro se consagrara, de modo absorbente y exclusivo, a su ardua y nobilísima tarea. Y nadie para el caso como el señor Herrera. Reformador profundo, tanto en lo material, cuanto en lo moral e intelectual, comenzó por adaptar, con el mayor cuidado, el edificio, a su objetivo docente. Todo en él apareció, a causa de largos trabajos de reparación, lleno de luz, comodidad e higiene. Abundaban los útiles de enseñanza. La disciplina alcanzó una severidad, paternal, pero inflexible. El Profesorado, objeto de una elevada selección, era una constelación de inteligencias en medio de la cual descollaba la gran figura del Rector, que, a pesar de sus atenciones múltiples, se daba tiempo para ser Profesor también.

El aliento innovador de su genio se extendió sobre la transmisión de los conocimientos en Filosofía, Derecho Natural, Constitucional y de Gentes y Economía Política.

En los estudios filosóficos, su palabra tenía fulgores prodigiosos y descargaba golpes de ariete. Hizo desvanecer, como un soplo de vida, los errores del materialismo, del sensualismo, del panteísmo y del ateísmo; y surgió de sus labios, admirable de fuerza y de belleza, la verdadera y triunfante ciencia de las ciencias. De sus lecciones de Derecho se desprendían estas conclusiones: "El origen de la soberanía está en la naturaleza, y por consiguiente, en Dios, que es su autor. Sólo tienen derecho a ejercerla y a ser mandatarios de ella los más capaces por inteligencia y virtudes".

Tremenda tempestad agitóse a su alrededor. “Como!—exclamaban algunos exaltados —semejantes teorías en un país republicano; Eso no es democracia. Así se nos lleva al predominio de la soberanía de unos pocos privilegiados. Herrera en pública y solemne polémica probó que él estaba en lo cierto porque la democracia no es la insubordinación y la violencia, sino el orden y la paz, doble y fecunda derivación de ser gobernado por los que reúnen aptitudes para ello. “El gobierno de los menos aptos —él terminó la polémica con esta frase lapidaria —es el de los tiranos o el de los que tiranizan a su sombra. La tiranía y la democracia deben ser siempre radicalmente opuestas; la primera representa el interés y el capricho, mientras la segunda significa la reflexión y la libertad”.

Por primera vez entre nosotros habló, en forma científica de riqueza, valor y precio, de las fuerzas de la naturaleza, del trabajo, del capital, de la industria, del comercio, y de la moneda, de los Bancos, del crédito y del salario. Atrajo la mirada de los jóvenes hacia la competente administración de la Hacienda pública y así a los variables e inagotables recursos naturales del Perú. Respecto del salario sentó una teoría, que entonces produjo mucho ruido y alarma en contra suya, pero que como la titular soberanía de la inteligencia”, hoy es corriente, sencilla, pasional. Dijo a sus discípulos; “Las necesidades del obrero no son la del simple alimento, vestido y habitación. Le es preciso ligarse a una familia y, por tanto le son indispensables los medios para sostenerla. Por otra parte, le es conveniente, que, después de satisfacer sus necesidades y las de su familia, le quede un sobrante que ahorrar, a fin de poder atender las mismas necesidades en los casos de enfermedad, paralización temporal del trabajo o suma vejez”.

Ha quedado adherido al edificio en que actuó como Rector del Convictorio, un detalle gráfico y singular. Es un pequeño balcón, incrustado, sin aparente objeto, en la fachada de la actual Facultad de Letras. Hízolo abrir para seguir, desde él con fija y solícita mirada, a los alumnos externos, cuando saliendo de las aulas en dirección a sus casas, podían, en la liber-

tad de la calle, perder algo del orden y de la compostura que él procuraba gravar profundamente en sus espíritus.

La fama de la obra docente del señor Herrera, ha llegado íntegra hasta nosotros. Todos, amigos y enemigos, reconocen y proclaman que no hubo — ¿ni ha habido después? — jamás igual entre nosotros. Miguel Antonio de la Lama escribió: “Distinguióse este maestro por la extraordinaria profundidad de su talento, esencialmente sintético, por el rigor lógico en el razonamiento y por la pasmosa claridad y precisión en el discurso, de suerte que no usaba una palabra demás y sus frases eran graves y exactas, haciéndose inteligible aun a los rudos acomodándose a la capacidad de cada uno. ¡Raro privilegio!” Manuel Atanasio Fuentes; “Herrera realizó la reforma de más importancia que ha tenido el país. La enseñanza, especialmente bajo los aspectos filosófico y jurídico, fue puesta por él a la altura de los adelantos de la época”. Victor Manuel Maúrtua, opuesto en ideas, al señor Herrera, afirmó en nuestra Cámara de Diputados: “Los hombres verdaderamente grandes que ha tenido el país, son los que formó Herrera en el Convictorio de San Carlos”

Ah! La lista de los discípulos del señor Herrera, es tan larga como brillante. ¡Ellos forman corona de gloria para la patria.

Junto al maestro, severo y profundo, se muestra el artista delicado y previsor.

Sentía la belleza tan intensante, que la derramaba a manos llenas. Ahí están su oracion fúnebre del Generalísimo D. Agustín Gamarra y su sermón panegírico del 28 de julio de 1846, como labor literaria; ahí están poetas como Numa Pompilio Llona, José Arnaldo Márquez, Manuel Adolfo García y otros, brotados de sus Clases de Literatura; ahí están las estatuas de Bolívar y Colón, y las del Paseo de los Descalzos, dirigidas, en Europa por su refinado buen gusto.

* * *

El hombre de Estado tuvo un solo — ¡pero cuán inmenso propósito! — organizar los elementos conservadores peruanos.

Sus discursos en la Asamblea Constituyente de 1860, condensan sucesivos y homogéneos proyectos en la materia, desde la propaganda privada hasta la lucha periodística.

¿Qué quería para el Perú? Había analizado, uno a uno, sus defectos, sus vicios, y había depurado, una a una, sus energías y sus cualidades, y sostenía que eran de urgente necesidad la restricción del voto popular; la capacidad de los elegidos; la ampliación de los períodos intermedios entre las elecciones; el establecimiento del Consejo de Estado; la reducción de las facultades del Presidente de la República; la disminución del personal de las Cámaras Legislativas; la formación del Senado sobre bases estables, aunque por supuesto, no hereditarias; la autonomía absoluta del Poder Judicial; la revisión del sistema de impuestos; la responsabilidad de los Ministros de Estado y su concurrencia habitual a las deliberaciones legislativas, la reforma en el funcionamiento parlamentario, el mejoramiento de los indígenas; el ahínco en extender y modernizar la enseñanza; el interés en la explotación del suelo, en la amplitud del comercio y en el arraigo de las industrias y lo que, como es natural, más estimaba el señor Herrera, la independencia de la Iglesia.

Para él, como para todo hombre patriota y sensato, el progreso bien entendido y la libertad moderada, vigilante y protectora, constituyen la felicidad de los pueblos

La Universidad Católica, que recoge y sirve de vínculo a las enseñanzas del ilustre limeño y que se halla en la obligación sagrada de continuar su obra interrumpida, debe acordar colocar en su Sala de Actuaciones, la imagen del señor Herrera y recopilar en un volumen sus inmortales producciones.

J. A. DE IZCUE.